

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2023/2024

NORMATIVA ESPECÍFICA FÚTBOL SALA FEMENINO (ALEVÍN E INFANTIL)

- La competición contará con **9 equipos**, desarrollándose a **dos vueltas**.
- El grupo se desarrollará a nivel provincial, contando con equipos alevines (cuatro) e infantiles (cinco).
- La clasificación final de la fase regular se establecerá independientemente en cada categoría. Es decir, los equipos infantiles irán por un lado y los alevines por otro, pero los enfrentamientos entre equipos alevines e infantiles cuentan para la clasificación.
- Una vez concluida la fase regular, los 4 primeros de cada categoría se enfrentarán entre sí para proclamar el equipo campeón de la **LIGA FEMENINA de fútbol sala (ALEVÍN o INFANTIL)**, de la siguiente manera:
 - Semifinales: 1º vs 3º y 2º vs 4º.
 - Final: ganadoras 1ª semifinal vs ganadoras 2ª semifinal.
- El número máximo de jugadoras en acta será de **12**, pudiendo efectuarse sustituciones **ilimitadas**.
- La duración de los encuentros será de **dos tiempos de 25 minutos**, con un descanso de **5 minutos**.
- El acta se cerrará cuando la diferencia de goles sea igual a **10**. Esta circunstancia se ha de recoger de manera obligatoria en el acta por parte del árbitro.
- En los equipos infantiles, está permitida la participación de **infantiles** (2010/2011) y **alevines** (2012/2013), sin restricciones.
- En los equipos alevines, está permitida la participación de **alevines** (2012/2013) y **benjamines** (2014), sin restricciones.
- En caso de enfrentamiento entre un equipo **alevín** y otro **infantil** en el que exista una diferencia notoria entre un equipo y otro, el equipo de menor categoría podrá incluir hasta **2 jugadoras infantiles** de primer año (2011). En este caso, el árbitro lo hará constar en el acta, cometiendo el equipo que incluya a dichas jugadoras infantiles infracción por alineación indebida y estableciendo la sanción correspondiente a dicha infracción según normativa federativa.
- Las **reglas de juego** se regirán por lo establecido en la **normativa federativa**.

- Las **jornadas** se celebrarán aplicando el formato **local/visitante**, actuando como local el equipo que aparece en primer lugar en el calendario de competición, siempre en función de la disponibilidad de las instalaciones deportivas.
- Los **partidos** se disputarán los **sábados** o **domingos** en jornada de **mañana**. Excepcionalmente se podrán disputar en fecha diferente siempre bajo acuerdo entre los dos equipos y con el visto bueno de la organización, comunicado vía email con suficiente antelación.
- Todos los equipos deberán presentar la **Documentación Individual** (D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia original) y la **Documentación Colectiva** (Ficha de Equipo debidamente cumplimentado por la organización).